

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

PLANE DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
VENTANILLA

PERIODO 2019 – 2022

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE VENTANILLA**

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	INTRODUCCIÓN.....	5
III.	IDEARIO DEL FREPAP	6
3.1.	PRINCIPIOS DEL FREPAP	
a.	ES TEOCRÁTICO.....	6
b.	ES NACIONALISTA.....	6
c.	ES TAHUANTINSUYANO	6
d.	ES REVOLUCIONARIO	7
e.	ES AGRARIO – ECOLOGISTA	7
f.	ES DE ANCHA BASE.....	7
g.	ES INTEGRACIONISTA.....	7
IV.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	8
4.1	DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	8
4.2	OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	8
4.3	PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	10
4.4	METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	12
V.	DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
5.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	13
5.2	CONTEXTO HISTÓRICO	
a.	Etimología.....	14
5.3	CONTEXTO DISTRITAL.....	21
a.	Económico	21
b.	Transporte	21
c.	Vivienda.....	21
d.	Educación	22
e.	Salud.....	22
f.	Medio Ambiente	22
g.	Comercio	23
h.	Turismo.....	24
i.	Organizacional	24
j.	Seguridad	25

V.	DIAGNÓSTICO	26
6.1	DIMENSIÓN SOCIAL.....	27
6.2	DIMENSIÓN ECONÓMICA	27
VII.	VISIÓN DEL DESARROLLO	
7.1	MISIÓN.....	28
7.2	VISIÓN	28
VIII.	ESQUEMAS DE PROPUESTAS DE DESARROLLO	
10.1	DIMENSIÓN SOCIAL.....	29
10.2	DIMENSIÓN ECONÓMICA	30

I. PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno; 2019-2022, del distrito de Ventanilla, frente a los problemas que aquejan a nuestro distrito, presentamos una serie de propuestas y alternativas de solución, orientados a satisfacer las expectativas de nuestros vecinos y para promover el desarrollo integral de nuestro distrito,

El plan de Gobierno Municipal del FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU- FREPAP, recoge las principales necesidades de los vecinos, que demanda para alcanzar el cambio en su nivel de vida y por qué la Municipalidad es la instancia de un gobierno local que debe velar por El bienestar de la población e instalar servicios básicos para la colectividad y de esta forma permitir la convivencia armónica dentro de los niveles de desarrollo en: Salud y Saneamiento Básico; Educación, recreación cultura y deportes; abastecimiento y comercialización.

Pretendemos, a través de nuestro Plan de Gobierno Municipal, atender los problemas de la ciudad, mediante esfuerzos compartidos con suma objetividad ajustadas a nuestra realidad presupuestaria y recursos disponibles cuyos proyectos gestados desde el seno de la sociedad sean viables, técnica y financieramente que se sustente en la rentabilidad social fundamentalmente.

Concebimos que la participación ciudadana, es fundamental en toda gestión municipal, y promoverla es una obligación, el hacerlo genera confianza en los vecinos hacia sus autoridades, permite transparencia en la gestión y sobre todo se fortalece la gobernabilidad.

II. INTRODUCCIÓN

El desarrollo justo y equitativo del distrito de Ventanilla, es nuestro principal compromiso, aplicaremos políticas de vital importancia que enfoquen un desarrollo social, económico y cultural, que resuelvan las necesidades básicas de nuestras familias mejorando la calidad de vida de la población esas son nuestras tareas a la que dedicaremos nuestro trabajo con esfuerzo, capacidad.

Después de haber observado de cerca la realidad y las necesidades del pueblo de Ventanilla nos comprometemos a ser el gobierno que el pueblo necesita trabajando con lealtad, honestidad y transparencia, organizándonos para afrontar las irregularidades que aquejan a nuestro distrito.

Somos un equipo de personas centradas en principios morales, participativos en la reconstrucción social de nuestro distrito de Ventanilla y estamos en contra de caminos que dañan la integridad social y la deshonestidad. En nosotros existe vocación de servicio para alcanzar una excelente administración municipal honesta y moderna.

III. IDEARIO DEL FREPAP

3.1 PRINCIPIOS DEL FREPAP

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, es un partido teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyo, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos de la persona, de la verdad y orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre, culta y soberana.

a. ES TEOCRÁTICO

Porque llama a los hombres a la observancia de la ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política, porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

b. ES NACIONALISTA

Porque siente amor a su patria, haciendo de esta la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

c. ES TAHUANTINSUYANO

Porque asume el legado incaico de ser una sociedad racionalmente planificada y organizado en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

d. ES REVOLUCIONARIO

Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad verdaderamente libre, solidaria y justa que haga del prójimo un sinónimo de bienestar personal.

e. ES AGRARIO – ECOLOGISTA

Porque reconoce y proclama a la agricultura como una actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

f. ES DE ANCHA BASE

Porque se sustenta en la libre opción, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

g. ES INTEGRACIONISTA

Porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra nación.

IV. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

4.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Es un instrumento orientador de la gestión municipal, formulando una perspectiva temporal de corto, mediano y largo plazo, contiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad de Ventanilla, trabajando con eficacia y efectividad con decisión, honestidad, perseverancia, transparencia y con participación de la sociedad civil para lograr un desarrollo integral de nuestro distrito.

4.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El plan de gobierno para el distrito de Ventanilla para el periodo 2018–2022 tiene como objetivos lo siguiente:

a) DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:

Mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de Ventanilla.

b) DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:

Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de Ventanilla.

c) DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

d) DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Mejorar las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal, para el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos.

- ✓ El plan es una guía que permite establecer los mecanismos para la toma de decisiones del gobierno local en el propósito de lograr el desarrollo integral y sostenible, basado en el desarrollo social con rostro humano, crecimiento económico, y la conservación del medio ambiente.

- ✓ Orientar las acciones que promueva y ejecute la Municipalidad de Ventanilla en las, atribuciones y competencias contempladas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.


- ✓ Implementar un gobierno local participativo, que permita al vecino confiar en sus autoridades.


4.3. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO


4.3.1. PRINCIPIOS Y VALORES.


EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP, es un partido político teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyo, agrario – ecologista, de ancha base e integracionista firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del estado de derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, culta, libre y soberana.


a) PRINCIPIOS


-  **Eficacia:** La capacidad para ofrecer servicios municipales de calidad tomando en cuenta los recursos disponibles y en el menor tiempo posible.

-  **Eficiencia:** Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad, utilizando los recursos de manera racional para lograr lo planificado.

-  **Igualdad:** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

-  **Imparcialidad:** Razonamiento de justicia, por medio del cual las disposiciones y decretos que se aprueben, deberán ser tomados utilizando criterios definidos en base a objetivos, sin el influjo de criterios personales que se basen en prejuicios infundados.

-  **Participación:** Toma de decisiones a través del uso correcto de los espacios de participación, de acuerdo al marco legal de Guatemala y los reglamentos municipales.

-  **Solidaridad:** Apoyo recíproco entre los miembros del Concejo Municipal y Empleados Municipales, ante diferentes circunstancias adversas

b) VALORES

- ✚ **La verdad.** Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente en búsqueda del interés del bien común los mismos que estarán sujetos a la fe cristiana.
- ✚ **La justicia.** Dicho valor nos inspira a obrar con temor a Dios, dando cumplimiento a nuestros deberes que por ley nos atribuye, demostrando imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra bien y eficientemente los recursos municipales.
- ✚ **La moral.** Dado que una persona es susceptible a optar por el comportamiento de su entorno; la moral es un conjunto de normas y creencias que guían y orientan el compromiso de las personas en bien de sí mismo y de la sociedad.

4.3.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

En Salud

Ventanilla busca que su población, tenga una vida digna en su bienestar, tanto en lo físico como en lo mental.

En educación, promotor del deporte y la cultura

Es un distrito que destaca por sus habilidades y capacidades para el desarrollo de sus vecinos valora las expresiones artísticas que forman parte de la cultura de sus escolares y de sus talentos para el deporte.

En economía

Actividades económicas realizadas por las pequeñas y microempresas del distrito, aprovechando y respetando el propio entorno local, social y geográfico, poniendo en práctica capacidades, destrezas y habilidades adquiridas por experiencia propia.

4.4 METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

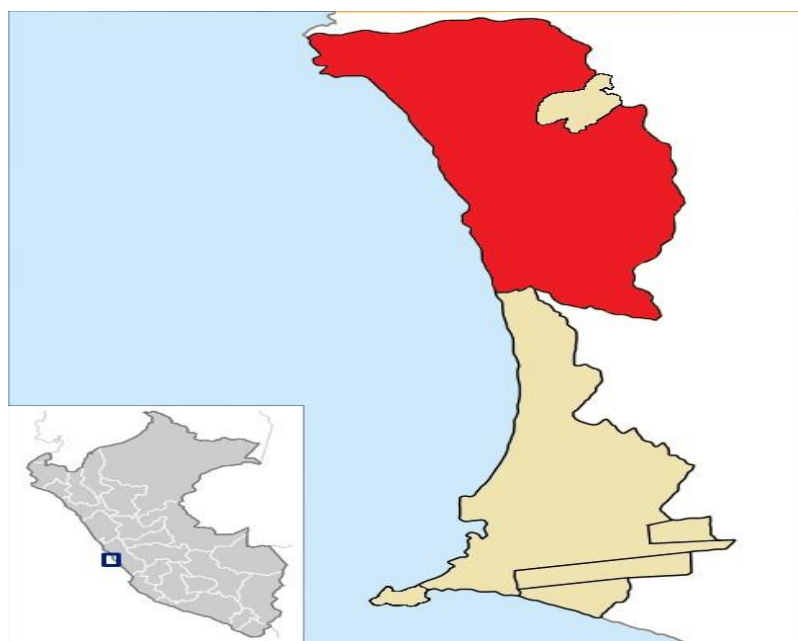
Dentro de la elaboración del plan de gobierno municipal del distrito de Ventilla la metodología fue a partir de la observación de la realidad del distrito acompañado de un dialogo permanente con diferentes organizaciones sociales

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

V. DIÁGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Fecha de fundación	28 de enero de 1969 reconocida como distrito mediante el decreto de Ley 17392
Localización	A 34 kilómetros al Nor - Oeste de Lima y 18 kilómetros al norte del Callao
Altitud	De 0 a 90 msnm
Territorio	73,52 km ²
Límites	el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres , siendo el cauce del río Chillón su límite natural ; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa , por el este con el Distrito de Puente Piedra y, por el oeste limita con el Océano Pacífico
Clima	Presenta un clima cálido sin embargo debido a las aguas frías del Humboldt tienen un clima templado húmedo y nuboso.

Mapa de Ventanilla.



5.2 Distrito de Ventanilla

Etimología

Cuenta la historia que los antiguos corsarios y piratas que surcaban el mar del Callao, divisaban desde sus artilladas naves hacia los escarpados cerros que coronaban sus playas costeras, innumerables cuevas y grutas las semejantes a diminutas ventanas, las cuales eran golpeadas por el apacible oleaje marino de esa época, por lo que las consideraron lugares propicios para esconder y enterrar los cuantiosos tesoros virreinales, producto de sus incursiones violentas en fortines y naves tomadas por asalto.

Los primeros pobladores del Callao y Puente Piedra, atraídos por las enigmáticas formaciones rocosas a manera de cuevas en la prolongación del Cerro Salinas, y con el afán por innato de buscar tesoros de piratas, doblones españoles o joyas virreinales, hicieron conocida la zona identificándola, la playa de las ventanillas, por las innumerables cuevas y grutas con la aparición de pequeñas ventanas en L.

La Historia De Ventanilla como distrito no tiene larga data pues su creación como tal recién se dio en 1969, teniendo como antecedente inmediato la ocupación de la Ciudad Satélite.

Ventanilla surge a partir de la ejecución del proyecto ciudad Satélite, habilitación urbana que inició su construcción en 1960 como parte de la política de desconcentración del Centro de Lima y Callao bajo la modalidad de ciudades planificadas y dotadas de todos los servicios básicos.

La ciudad Satélite fue proyectada para 20,000 viviendas (aproximadamente 100,000 habitantes) distribuidas 10 urbanizaciones de las cuales solo se edificaron dos: Satélite y Almirante Miguel Grau del Perú (Naval) con 2,451 lotes en total, con servicios de agua, desagüe, y luz; aunque en el caso, inicialmente el servicio no era permanente.

En materia de equipamiento se ejecutó la construcción parcial de centros educativos, la iglesia San Pedro Nolasco, el mercado particular ubicado en la calle 10 y 11 de la urbanización Satélite.

El transporte no merece una mención especial en tanto fue uno de los problemas de mayor influencia en la población. El servicio público era escaso y desproporcionado con el volumen de usuarios, la única vía que unía a Ventanilla con la capital era la norte, pues la vía que podría unir este sector con El Callao solo estaba asfaltada hasta el río Chillón.

Ventanilla llega a convertirse en un importante lugar de recreación de verano de la población del Callao después de la construcción del balneario y de la vía que une la Panamericana Norte con su playa de 7.8 kilómetros de longitud y que tiene un potencial de recepción de 40,000 bañistas.

En 1969, mediante decreto ley 17392 del 28 de enero, la ciudad Satélite se eleva a categoría de distrito con la creación del distrito de Ventanilla fruto del desmembramiento de Puente Piedra y a solicitud de sus habitantes (ya para entonces alrededor de 16,000 pobladores liderados por el comité Cívico Pro-Distrito). Para esta época el distrito tenía una densidad de 2,28 habitantes por há.

Durante esta década, se produce una lenta consolidación del distrito, tanto de sus habilitaciones residenciales como su industria.

Con la aparición de la urbanización Los Próceres y tras la adjudicación de 1,000 lotes a la Asociación de vivienda Los Licenciados de las Fuerzas Armadas y la primera invasión producida en Ventanilla Alta, se agudiza el déficit de abastecimiento de agua ocurriéndolo mismo con los demás servicios de infraestructura básica.

En este factor de necesidades comunes, trajo consigo una mayor y participación de los vecinos logrando mejores condiciones de seguridad por la que pequeña dotación policial resultaba suficiente. En lo referente a la participación de las mujeres, está quedó restringida a actividades educativas.

Por otra parte, en esta década, el gobierno militar promueve la ejecución de ejes industriales y proyectos de desarrollo. La carretera Ventanilla (hoy Néstor Gambeta) se convierte en un eje industrial importante desde la provincia del Callao donde se localizan medianas y grandes industrias, muchas de ellas incompatibles con el uso residencial, (caso de la Refinería de petróleo La Pampilla y el parque industrial de su alrededor). Se puede afirmar que la consolidación del área industrial de Ventanilla era de tipo enclave porque la mayoría de sus trabajadores eran foráneos.

Por otro lado, se formularon dos grandes proyectos de desarrollo que, por su magnitud, generaron grandes expectativas en la población Ventanillense:

Proyecto Parque Porcino (impulsado por el Ministerio de Agricultura) y concebido para ser dedicado exclusivamente a la crianza de ganado porcino como una estrategia de gestión dirigida principalmente a la actividad privada.

Proyecto complejo Pesquero del Centro (conducido por el ministerio de pesquería).

Para entonces, el río Chillón era una rica fuente de vida pues en él se obtenían camarones y en sus riberas se extendían áreas agrícolas. La recreación se restringía a actividades en la playa, el balneario (básicamente de uso local) y el cine Marbella.

Por el lado de los proyectos habitacionales aparecen: Angamos en 1984 promovido por la municipalidad provincial del Callao y, Antonia Moreno de Cáceres (Ex Ciudad del Deporte) promovido por el estado y financiado por FONAVI. A fines de la década se inaugura el proyecto especial de Pachacutec, pero los adjudicatarios del terreno no lo habitan.

También como productor de las invasiones producidas y como parte del crecimiento del gran de Lima, aparecen varios asentamientos humanos en el área contigua a la Panamericana Norte: A.H. Villa los Reyes (sobre Parque Zonal), San Pedro y Luis Felipe de las Casas. Posteriormente surge AH. Hijos de Ventanilla, A.H. Hijos del Almirante Miguel Grau, al costado de la Urbanización Naval, y el AH. Víctor Raúl Haya de la Torre, al costado del río Chillón. En General, lo que se dio es un crecimiento poblacional extensivo de baja densidad, donde se articulan los procesos urbanos diferenciados: las urbanizaciones con servicios y los asentamientos populares que tiende a consolidarse carentes de servicios básicos a pesar de que, con el caso del agua, se había creado una Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ventanilla (EMAPA).

Estas ocupaciones provocaron un desequilibrio entre la oferta de equipamiento de educación y salud, a pesar que aparecían más colegios y centros de salud, existe una fuerte déficit para la población ya que la demanda sobrepasa notablemente los servicios existentes. En cuanto a equipamiento recreativo, el balneario se mantiene como lugar de esparcimiento local y se inicia la construcción del estadio municipal.

El comercio crece aceleradamente y el área comercial se consolida en la zona central del distrito habiéndose construido dos Mercados del Pueblo que nunca funcionaron (Ex Zona Comercial y Antonia Moreno de Cáceres) por lo que el abastecimiento de alimentos seguía dándose principalmente en el mercado de la calle 10 y en mercadillos descentralizados así como la principal oferta de servicios.

En cuanto a la actividad industrial, es limitada, si bien tiene una época de inestabilidad e impulsó a mediados de la década, no contribuye a que Ventanilla deje de ser una ciudad dormitorio.

El transporte urbano es deficitario y caótico a pesar del ingreso de Enatru Perú S.A. que operaba dos rutas superpuestas, la V (Satélite) y la V1 (Mi Perú), a mediados de la década se amplía la autopista Néstor Gambeta que une el tramo comprendido entre el Ovalo 200 millas (Callao) y la Panamericana Norte (Puente Piedra) y la vía que conduce del A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre al Parque Porcino.

Los recursos naturales corren igual suerte: por un lado, se inicia el deterioro del Río Chillón producto de la contaminación por residuos tanto domésticos como provenientes de la industria y de las chancherías clandestinas existentes en el Parque Porcino, por otro lado, parte del área de los humedales empieza a ser ocupada para fines de vivienda o para dedicarlas a la instalación de avícolas y establos.

El proceso democrático, iniciado en los 80, permite que los ciudadanos elijan a su alcalde, sin embargo las decisiones sobre el territorio del distrito sigue en manos del gobierno central y del provincial principalmente en lo que a reubicaciones de pobladores se refiere, ya que el gobierno local distrital carecía de instrumentos legales para orientarla.

Aparecen muchas organizaciones femeninas (comedores, vasos de leche, promotoras de salud) y las mujeres asume roles más protagónicos tanto las organizaciones vecinales como en la vida política distrital (candidatas a regidoras).

El aumento poblacional, evidentes cultura heterogénea, cultural, económica, social, de idiosincrasias diversas, trae como consecuencia el aumento delincencial, el incremento de la venta y consumo de drogas y la presencia del terrorismo lo que motivó la instalación de un puesto de la guardia civil en Ventanilla con una mayor capacidad operativa.

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao, en el Perú y el segundo en población.

Ha pasado por un proceso de cambios económicos, sociales, culturales, políticos, urbanos, etc., Muchos de ellos no planificados, presentándose como un distrito con población mayoritariamente pobre, territorialmente desarticulado, desordenado, con preocupantes niveles de contaminación ambiental y que ha crecido con ritmos que han rebasado la capacidad de gestión local.

Durante esta década se hace más evidente el crecimiento desordenado y desarticulado del distrito, la existencia de poblacional heterogénea y su falta de identidad distrital.

El crecimiento poblacional se acelera motivado principalmente por los incentivos del estado para construcción de módulos básicos y adquisición de lotes sin servicio, a través del programa social del banco de materiales.

El mayor porcentaje de la población de ventanilla habita en asentamientos humanos, luego le siguen las urbanizaciones y finalmente las zonas agropecuarias. Espacialmente la población se congrega en un 80% sobre el área central del distrito, considerando el eje que va desde Mi Perú hasta Angamos.

Aparecen nuevas urbanizaciones como Pedro Cueva y Antonia Moreno de Cáceres. En Mi Perú (reconocido como centro poblado menor en 1994). El Proyecto Especial Ciudad Pachacútec se va consolidado por una mayor y acelerada ocupación de los lotes, en especial la provocada por la reubicación de la de pobladores de villa el Salvador (a principios del año 2000), sin dotación de servicios básicos y sacrificando algunas áreas de equipamiento.

Las urbanizaciones satélite, la Naval, Antonia Moreno de Cáceres y Próceres constituyen áreas privilegiadas respecto a la dotación de equipamiento y servicios aunque también se presentan algunas áreas de hacinamiento en ellas. En esta época se construyen los principales parques recreacionales y la plaza cívica, aparecen entidades bancarias (mi banco y banco de la nación), EDELNOR, se crea la compañía de bomberos N° 75 “Lorenzo Giraldo Vega” construyéndose su local institucional y de operaciones, aumenta el número de colegios y se crea el instituto tecnológico taller empresario, ahora SENATI, un terreno cedido por la municipalidad distrital de Ventanilla. En General, hay una fuerte presencia del estado (CTAR Callao – es CORDELICA, INFES, SEDAPAL, etc.) en la ejecución de obras públicas que son realizadas de manera descentralizada, en coordinación con la municipalidad distrital de Ventanilla.

El desempleo se agudiza producto de la grave crisis que afecta al país, decae de manera notable la industria mediana relacionada con la agroquímica, alimentación, mobiliario, confecciones y surgen microempresas de manera reducida. Paralelamente se instalan grandes empresas industria pesada (SOLGAS, ETEVENSA, Termoeléctrica). Específicamente en cuanto a la refinería la pampilla y las almaceneras de gas han crecido sin que esto incida mucho a favor del distrito, en aspectos económicos, sociales y culturales.

La contaminación ambiental se agudiza en el distrito llegando a las playas que se han convertido en lugares donde quedan depositadas varias toneladas métricas de basura trasladadas por el río chillón desde Canta hasta la playa de Ventanilla producto de la corriente marina del sur a norte.

Puntos a favor en materia ambiental, constituyen, la intervención de la ex CORDELICA – hoy CTAR Callao y la policía ecológica para la erradicación de las chancherías clandestinas que ocupaban el parque porcino por no cumplir con las normas sanitarias mínimas y, el reconocimiento de la población de la existencia de los humedales como área de reserva ecológica del distrito con potencialidades educativas, recreativas y turística comenzando a valorarlos.

El transporte urbano dentro de Ventanilla aumenta considerablemente para las rutas Ventanilla–Lima y Ventanilla–Puente Piedra, se construye y se asfalta la vía Ventanilla–Santa Rosa de Puente Piedra, así como el mejoramiento del asfaltado e iluminación de la autopista Ventanilla–Callao, además de comenzar a circular vehículos menores (moto taxis) para el servicio interno.

En cuanto a la situación de las organizaciones vecinales, se construye local institucional del programa del vaso de leche.

La administración de justicia se descentraliza a través de la construcción del módulo básico de justicia de Ventanilla, ubicado en el primer sector de la urbanización Antonia Moreno de Cáceres en terreno cedido por la municipalidad distrital de Ventanilla.

Asimismo para una mejor atención médica dotada de nueva tecnología y con mucha comodidad para la comunidad se construyen moderno policlínico ESSALUD (primera etapa), cedido por la municipalidad de Ventanilla.

Por último, un hecho que también caracteriza esta década es el incremento de problemas de inseguridad, ya que crece la delincuencia, drogadicción, existencia de pandillas y bandas juveniles, lo que ha llevado a que se conformen una serie de organizaciones de la propia comunidad para velar por la seguridad ciudadana.

La P.N.P moderniza su local central y accede a mayor número de efectivos policiales, camionetas y portatropas. Se construye la comisaría de C.P.M. Mi Perú y se ponen en funcionamiento los puestos policiales de Villa Los Reyes y Pachacutec, así como el puesto de la policía ecológica en el AA.HH. Mariano Ignacio Prado (parque porcino)

FUNDACION

En 1969, mediante decreto ley 17392 del 28 de enero, la ciudad Satélite se eleva a categoría de distrito con la creación del distrito de Ventanilla fruto del desmembramiento de Puente Piedra y a solicitud de sus habitantes (ya para entonces alrededor de 16,000 pobladores liderados por el comité Cívico Pro-Distrito).

El 2 de enero de 1970, es designado como primer alcalde de Ventanilla el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede en pocos meses, Norberto Reffrath, de 1970 a 1974.

5.3. CONTEXTO DISTRITAL

La extensión total del distrito de Ventanilla es de aproximadamente 73,52 km² siendo el distrito de mayor extensión en la provincia constitucional del Callao y cuenta con una población estimada en 372,899 hab. En 2015, y conformado por 300 asentamientos humanos y media docena de urbanizaciones.

a. Económico

La actividad económica puede dividirse en comercial debido a que en los últimos años se han establecido grandes tiendas comerciales que son Metro, Plaza Vea, Elecktra; así como tiendas menores y entidades financieras.

b. Transporte

Con referencia a los servicios de transporte se observa la congestión vehicular principalmente en horario matutino y nocturno y por pesquero en horario de la mañana.

c. Vivienda

En este sentido se puede afirmar que los asentamientos humanos constituidos se caracterizan por la informalidad incluyendo en este plano viviendas con características físicas inadecuadas y viviendas hacinadas.

Debido a la corriente migratoria y al centralismo dado en la capital del Perú que si bien es reciente con mayor fuerza se ubican en las zonas planificadas, zonas periféricas mejor planificadas, los escasos recursos de la gente consiguen viviendas mal planificadas.

La infraestructura sanitaria en el distrito de Ventanilla aun presenta deficiencias, pues en zonas alejadas aún no hay servicio de desagüe aunque en la mayor parte del distrito ya se ha finalizado obras de desagüe.

d. Educación

El equipamiento educativo en la ciudad cuenta con una infraestructura en los siguientes niveles: inicial, primaria, y secundaria. De acuerdo con la estadística proporcionado por el ministerio de educación.

Educación	Públicos	Privados
NO ESCOLARIZADO	166	---
INICIAL	50	141
PRIMARIA	50	143
SECUNDARIA	30	63
BASICA ALTERNATIVA	3	1
EDUCACION ESPECIAL	2	----
EDUCACION OCUPACIONAL	2	3
SUPERIOR TECNOLÓGICO	---	1
TOTAL	303	352

e. Salud

VENTANILLA CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON 01 HOSPITAL, 10 PUESTOS DE SALUD, 03 CENTROS DE SALUD Y 01 hospital MATERNO INFANTIL (PERU –KOREA.)

Así mismo la realidad del distrito es la falta de abastecimiento a la población y que sigue siendo aún la pendiente implementación con tecnología en los diferentes centros, también la existencia de un solo hospital acompañado de la larga espera para una atención médica.

Añadido a ello la preocupante cifra de desnutrición, enfermedades respiratorias y contagiosas que en muchos casos se debe a la falta de una adecuada información de salubridad y prevención.

f. Medio Ambiente

Nuestro distrito no tiene la conservación del medio ambiente adecuado y cabe resaltar que está muy ligado a la falta de conocimiento y conciencia de la conservación y desarrollo integral de nuestro medio ambiente proyectado a ser un recurso turístico el cual la mayor parte de la población desconoce incluso la importancia ecológica e histórica que aporta al distrito y pueblos aledaños. (Restos Arqueológicos, Balneario y Playas, Acantilados e Islotes, Cuevas y Monumentos Naturales, Río Chillón .)

- En el 2013 por medio de indicadores ambientales registrados por SENAMHI, la concentración promedio de polvo atmosférico fue de 9.9 (t/km²/mes), siendo el nivel referencial permisible establecido por la OMS de 5t/km².

Este contaminante es generado principalmente por la industria de la construcción, mala disposición de residuos sólidos, pistas deterioradas o sin pavimento.



g.Comercio

El distrito posee un importante sector comercial resaltando la instalación de supermercados y reconocidas tiendas comerciales como metro, plaza vea, Elektra, Rustica, Celima, maestro, entre otros así como entidades financieras.

También se resalta el distrito por su carácter informal que abarca gran porcentaje de la PEA.

Mercados en el Distrito de Ventanilla al 2005

Tipos de Mercado	Nº	%
Mercados en zona Urbana	14	22.0
Mercados en zona Rural	50	78.0
Total de Mercados	64	100.0

Fuente: Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Paraditas que ocupan la Vía Pública

Ubicación	Nº	%
Pachacutec	6	75.0
Villa Los Reyes	1	13.0
Parque Porcino	1	13.0
Total de Paraditas	8	100.0

Fuente: Municipalidad Distrital de Ventanilla.

h. turismo

Es relevante conocer el potencial turístico relacionado a su ubicación geográfica ya aún desconocido patrimonio arqueológico que presenta recursos y condiciones favorables para un óptimo desarrollo del turismo, generando actividades económicas beneficiando a los ciudadanos.

Cuenta con varias zonas arqueológicas pero lamentablemente no se encuentra en buen estado de conservación. El Complejo Chivateros, El Puente del Inca Pampilla, las ruinas del Paraíso y la Ciudad señorial de Oquendo, construida en la época pre inca son evidencia de la importancia y antigüedad del poblador de Ventanilla. Zona arqueológica Punta Grande, Huaca Pampa de los Perros.

Existen otros restos en proceso de investigación como la Huaca Cerro Respiro, Huaca Media Luna y Cementerio Arqueológico La Pampilla.

También tenemos cuevas y monumentos naturales entre ellos: "El Cerro El Gran Caimán", "El Cerro Lagarto", "Cerro Tortuga", "Cerro León" y "Cerro Gorila".

I. organizacional.

El distrito de ventanilla tiene una vasta red organizativa, por lo general formada por organizaciones funcionales y territoriales.

Entre las organizaciones funcionales y territoriales tenemos:

Comités de vaso de leche, clubes de adulto mayor, comedores populares, wawa wasi.

Entre las organizaciones territoriales tenemos a las asociaciones de pobladores comerciantes y transportistas entre otras.

CUADRO N° 2.14
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO
POR LA POBLACIÓN DE 17 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2012-2013
(Porcentaje)

Distrito	Nivel de educación					
	Total	Sin nivel / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria 1/
Total	100,0	0,4	3,2	58,7	21,2	16,5
Callao	100,0	0,4	2,7	56,7	21,6	18,6
Bellavista	100,0	0,3	1,3	41,8	24,4	32,2
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	0,5	2,5	56,9	19,8	20,3
La Perla	100,0	0,4	1,2	41,3	23,8	33,2
La Punta	100,0	0,3	0,5	24,7	24,4	50,1
Ventanilla	100,0	0,5	4,8	66,3	19,8	8,7
Mi Perú	100,0	0,3	3,3	68,2	21,2	7,0

1/ Incluye Postgrado, maestría y doctorado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH.

j. Seguridad

La expresión más frecuente de criminalidad en Ventanilla es el delito contra el patrimonio (robos, asalto y homicidios).

Por otro lado la violencia familiar es uno de los problemas que se presenta, según el Ministerio Público Ventanilla se encuentra entre los 15 primeros distritos con una incidencia de 466 casos, a pesar de que no todos son denunciados, se constituye como una característica importante de la violencia social.

VI GEOGRAFIA

6.1 UBICACIÓN

El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado en la provincia constitucional del Callao.

El distrito de Ventanilla limita por el sur con el Cercado de Callao y el distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural por el norte, los cerros existentes los separan del distrito de Santa Rosa, por el este con el distrito de Puente Piedra y por el oeste el Océano Pacífico.

Su ubicación es 34 kilómetros al Nor-Oeste de Lima y 18 kilómetros al norte del Callao, sus coordenadas son 11° 51' 20" S y 77° 04' 25" O.

6.2 SUPERFICIE

El distrito de Ventanilla cuenta con una extensión de 73,52 km², siendo el segundo en importancia por su extensión en la provincia del Callao.

Ventanilla está conformado en la actualidad solo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos humanos.

Tenemos que tener en cuenta que a partir de la creación del distrito de MI PERU hay que deducir una extensión de 11,23 km²

6.3 CLIMA

Porsu altitud de 0 a 90 m.s.n.m. presenta un clima cálido, sin embargo, debido a las aguas frías del mar de la corriente de Humboldt se forman nubes estrato, esto hace que tenga un clima templado, húmedo y muy nuboso en invierno, cálido en verano y semiárido en primavera similar al del Callao y de Lima. Los días más fríos rozan los 13°C y los más cálidos hasta los 30°C

v. DIAGNOSTICO

6.2 DIMENSION SOCIAL

Actualmente el distrito de Ventanilla cuenta con una población de 372 899 habitantes.

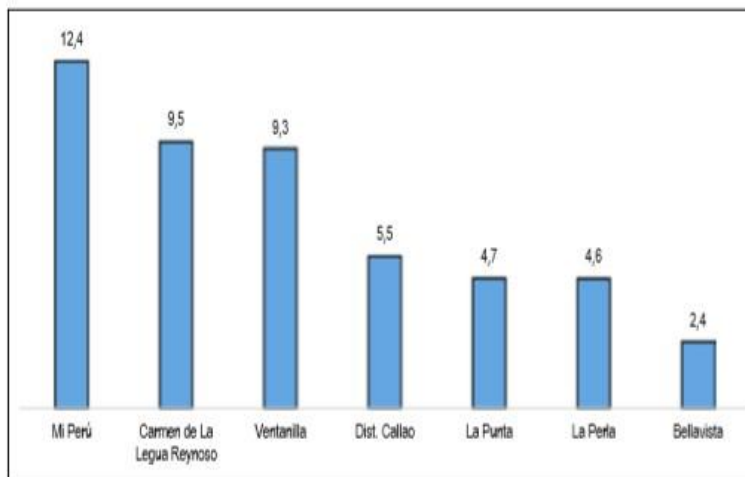
De acuerdo con los datos el distrito de Ventanilla presenta un incremento continuo de la población, cuyas tasas de crecimiento son las siguientes:

Población Histórica y Proyectada del Distrito de Ventanilla

Años	1972	Tasa de crecimiento	1981	Tasa de crecimiento	1993	Tasa de crecimiento	2005
Población	16784	1.7	19702	13.8	94497	8.3	246,222

Fuentes: Censos Nacionales de Población y Vivienda – 1972, 1981, 1993, 2005

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL ALIMENTARIO, SEGÚN DISTRITOS, 2012-2013 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH.

CUADRO N° 2.14
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO
POR LA POBLACIÓN DE 17 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2012-2013
 (Porcentaje)

Distrito	Nivel de educación					
	Total	Sin nivel / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria 1/
Total	100,0	0,4	3,2	58,7	21,2	16,5
Callao	100,0	0,4	2,7	56,7	21,6	18,6
Bellavista	100,0	0,3	1,3	41,8	24,4	32,2
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	0,5	2,5	56,9	19,8	20,3
La Perla	100,0	0,4	1,2	41,3	23,8	33,2
La Punta	100,0	0,3	0,5	24,7	24,4	50,1
Ventanilla	100,0	0,5	4,8	66,3	19,8	8,7
Mi Perú	100,0	0,3	3,3	68,2	21,2	7,0

1/ Incluye Postgrado, maestría y doctorado

DIMENSION ECONÓMICA

El distrito de Ventanilla tiene como principal factor el comercio, las industrias manufactureras, el transporte y almacenamiento. un ejemplo de ello es la pampilla, que es parte de la refinería más moderna del PERU CON fuertes cantidades invertidas en su implementación. El transporte y almacenamiento integrado al Puerto marítimo, cabe resaltar que este sector tiene un papel relevante en la economía nacional

VII. VISION DEL DESARROLLO

7.1. MISION

Participar activamente en la política con un compromiso firme y vocación de servicio ,respetando las leyes del estado ;al defender los principios de igualdad y fraternidad para construir una sociedad justa ,eliminando toda forma de discriminación y corrupción , preservando las normas éticas y morales en la sociedad civil y política , esto desde el alcalde hasta el último funcionario .

Para promover el desarrollo integral de nuestro distrito, necesitamos además buscar el desarrollo de los ciudadanos de Ventanilla aprovechando los múltiples conocimientos laborales, proporcionándoles capacitación y formación para el desarrollo económico y social de sus familias; estableciendo como eje principal la práctica y el fomento de la cultura moral dentro y fuera del palacio municipal.

7.2 VISION

- ✓ Al 2022, la municipalidad distrital de Ventanilla sea líder en las distintas instituciones estatales y particulares , así alcanzar la transformación del distrito en una sociedad limpia , ordenada , turística y un ambiente saludable
- ✓ Alcanzar la justicia social con educación, respeto a la dignidad humana y la libertad. Donde el bienestar y el progreso ETICO Y MORAL sea parte de todos los ciudadanos de Ventanilla.